

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0139-2018-INIA

Lima, 01 OCT. 2018

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0178-2017-INIA de fecha 5 de septiembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 0178-2017-INIA de fecha 5 de septiembre de 2017, se designó al Ing. Gabriel Ernesto Sánchez Horna, como Director de la Estación Experimental Agraria Amazonas del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido dar por concluida dicha designación; y, a su vez, designar al profesional que desempeñará las funciones inherentes al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Amazonas del INIA;

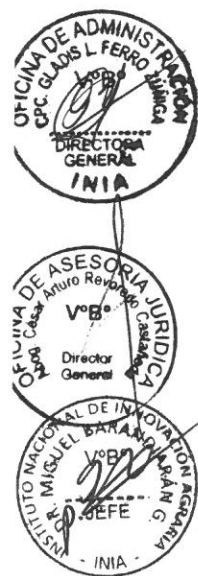
De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y, con las visaciones de la Directora General de la Oficina de Administración, del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerenta General del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación efectuada al Ing. Gabriel Ernesto Sánchez Horna, como Director de la Estación Experimental Agraria Amazonas del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 1 de octubre de 2018; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir del 2 de octubre de 2018, al Ing. Manuel Antonio Pacherez Ayudante, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Amazonas, cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL





- 2 -

Artículo 3°.- RESERVAR, la Plaza N° 425, Nivel Remunerativo P3, cargo Especialista en Transferencia del Cuadro de Asignación de Personal del Instituto Nacional de Innovación Agraria, perteneciente al Ing. Manuel Antonio Pacherez Ayudante.

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DR. MIGUEL A. BARANDIARÁN GAMARRA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

01 OCT 2018

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA
Escribana
RJ N° 019-2017-INIA